

ACTA No. 3

Consejo Académico

Fecha: 26 de febrero de 2003

Hora: De las 14:15 horas a las 18:15 horas

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes

Invitados: Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia.

Ausentes: Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo (excusa)
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director del Centro de Investigaciones y Extensión (excusa)
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico. (excusa)

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las actas 1 y extraordinaria 1 de 2003
3. Informe del rector

4. Programas académicos
 - 4.1. Especialización "Rehabilitación Integral en Discapacidad Motriz" de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Casos de profesores
 - 5.1. Solicitud prórroga comisión de estudios profesora, Luz Marina Henao Restrepo, de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.2. Solicitud prórroga comisión de estudios profesor Gustavo Patiño Londoño, de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.3. Solicitud comisión de estudios profesor Arbey Atehortúa Atehortúa, de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.4. Solicitud comisión de estudios profesor Diego Paredes Cuervo de la Facultad de Ciencias Ambientales.
 - 5.5. Solicitud período sabático profesora Olga Lucía Bedoya, de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - 5.6. Publicación libro "Curso Experimental de Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas" profesores: Juan Carlos Burbano J., Efrén Cuero Aguirre y Yamal Mustafá Iza, de la Facultad de Ingeniería Mecánica
 - 5.7. Publicación libro "Análisis Instrumental" profesor Federmán Castro Eussen, de la Facultad de Tecnología, Escuela de Química.
 - 5.8. Publicación libro "Optimización de Sistemas Eléctricos" profesores: Ramón A. Gallego R., Rubén Augusto Romero y Antonio H Escobar Zuluaga, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.
6. Acuerdo de movilidad académica entre las instituciones de la Red de Universidades del Eje Cafetero.
7. Calendario Académico
8. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se solicitó incluir los siguientes puntos en el orden del día

5.1. Disminuciones de docencia directa.

5.3. Se excluye

5.9. Publicación libro "Corriente Eléctrica y magnetismo del profesor José del Carmen Gómez Espíndola.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusa de los consejeros: Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Luis Enrique Llamosa Rincón, y Diego Osorio Jaramillo, de los demás

consejeros ausentes no hay excusa pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones a las actas No. 1 y extraordinaria No. 1 de 2003.

Consideraciones al Acta No. 1 del 22 de enero de 2003.

Se informó que las actas permanecieron en la red y que se recibieron correcciones del Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo y de José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que en la página 3 No. 2.7 se debe corregir pues la donación de las acciones fueron del Banco Ganadero,

Y en la página 10 sobre la disminución de docencia directa del profesor William Ospina Garcés, se hizo la averiguación y el profesor no recibe ninguna remuneración por parte del posgrado. Solicitud que le hizo el consejo Académico al Consejo de Facultad.

En consideración el acta No. 1 del 22 de enero de 2003, con las correcciones anteriores

Fue aprobada por unanimidad.

Consideraciones al acta Extraordinaria No. 1 del 29 de enero de 2003.

Del acta extraordinaria No. 1 de 2003, se recibió corrección del vicerrector administrativo

En consideración el acta extraordinaria No. 1 de 2003

Fue aprobada por unanimidad.

3. Informe del rector.

3.1. Conferencia del Director del ICFES: Informó que el 18 de febrero se realizó con nutrida asistencia de directores académicos y administrativos que atendieron la invitación, agregó que se levantará un texto de la conferencia.

Dijo que ese día se anunció la circular de los ajustes de jornadas de los programas, ese mismo día se instaló y se le entregó a todos los decanos y directores de programa, en el se encuentra el procedimiento para el ofrecimiento de programas en otras jornadas, en esta no aplica los programas aprobados con posterioridad a la vigencia del decreto 808 de créditos académicos. Con estas modalidades se pueden ofrecer programas en las noches y recibir más estudiantes, por ejemplo el caso de filosofía donde este año sólo se inscribieron para el primer llamado 8 personas, se les habló de pasar el programa a horas nocturnas y así se logra que ingrese más gente. Le recordó al decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades que el plazo se vence el 17 de marzo.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que no ve muy clara la directiva del ICFES.

3.2. Comité Interdisciplinario para programa de Ingeniería Electrónica. Dijo que se hizo nombramiento de comité interdisciplinario para el programa de Ingeniería Electrónica, recuerda que quienes prepararon la propuesta fueron profesores de los programas de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela de Tecnología Eléctrica, para el comité interdisciplinario se designaron representantes de los programas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Física y Tecnología Eléctrica.

3.3. Contrato de Agenda de Conectividad: Informó que se firmó contrato, con éste se pretende estimular tecnólogos de la Información que le permita a las Instituciones aplicar a los fondos, La Universidad Tecnológica no estaba incluida, se requería constituir un consorcio lo cual se hizo con la UNAB, y formar Nodos regionales, La UNAB tiene alianza estratégica con la Universidad de Monterrey para cuatro ofertas, Comercio Electrónico, Redes CISCO, Sistemas de Información para Internet y Desarrollo de Software para Oracle, lo importante de esto es que los estudiantes pueden aplicar a becas condonables.

3.4. Visita de Madres y Padres de Familia: Informó que recibió visita de la Junta de madres y padres de familia de la Universidad, para informarle sobre la actividad cumplida en el banquete de amor a la Universidad, se le entregará a la Universidad la suma de \$2'000.000,00 los cuales se entregarán en Acto Oficial, estos dineros serán administrados por el fondo patrimonial de la Universidad.

La presidenta de la asociación dijo que de los dineros recogidos se entregará el 70% el otro 30% se destinará a la administración de la asociación, el valor a entregar a la universidad será para ayuda de becas.

3.5. Reconstrucción: Dijo que gracias a la intermediación de la decanatura de la Facultad de Ingeniería Industrial, se llegó a una solución para la culminación de la reconstrucción del edificio de industrial, La Universidad tenía esperanza que el conflicto con el contratista se resolviera a través de arbitraje en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Armenia, pero no hay voluntad de arreglo en esa instancia y cualquiera de las partes apelaría la decisión, por lo tanto la universidad asumirá los gastos de la culminación de la construcción y se gestionará que el compromiso de esos recursos se liberen y se retribuyan a la Universidad.

Con relación a la reconstrucción del edificio administrativo éste se encuentra en la etapa más costosa, se presume que estará concluido a finales del mes de abril.

La construcción del Edificio de Bellas Artes y Humanidades está en un 20%, en el momento hay una dificultad de tipo técnico entre el contratista y el contratante y se está replanteando el sistema de construcción.

En el bloque L se terminaron las adecuaciones.

3.6. Situación ISS. Informó que la situación del ISS está prácticamente resuelta con relación al personal de planta, según informe del Jefe de la División de Personal, se está gestionando los certificados de la información.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, dijo que en los círculos de la dirigencia política se conoció que de la red de solidaridad hay alrededor de \$100.100' millones de pesos, cree que se pueden presentar proyectos para acceder a esos recursos.

El rector le dijo que la información que tiene es contraria, inclusive cuando se pensó en que vida y futuro subsidiara la segunda etapa de Bellas Artes que era de \$1200' millones se tuvo alguna esperanza, pero en la liquidación de Vida y Futuro se dijo que sólo llegaban a \$500' millones. Inclusive algunos colegios que estaban en espera de esos recursos quedaron esperando.

3.7. Vídeo conferencia. Informó que el día 6 de marzo en el auditorio Jorge Roa Martínez se realizará la transmisión de una vídeo conferencia "Hacia una Economía sostenible, conflictos y posconflicto en Colombia" la Universidad con la red de universidades locales, compró el derecho de transmisión, el evento no se puede vender pero si se pueden lograr patrocinios de las empresas de la región. La Universidad patrocinará la asistencia de 60 profesores, los estudiantes se inscriben en Bienestar universitario. Para los profesores se dará un cupo de tres por cada programa, las inscripciones serán hasta el 3 de marzo.

4, Programas académicos.

4.1. Especialización "Rehabilitación integral en discapacidad motriz" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El vicerrector académico dijo que las especializaciones no requieren de una aprobación como las maestrías y doctorados, las especializaciones son aprobadas internamente por las Universidades.

Hizo la presentación de la propuesta el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta la justificación, los objetivos, el perfil profesional, la metodología, los requisitos de ingreso, a quienes va dirigida, la dedicación y duración de la Especialización (El documento ejecutivo se anexa a la presente acta)

Informó que el plan de estudios así como la codificación de las asignaturas fueron revisadas y aprobadas por el Centro de Registro y Control Académico.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón Patiño dijo que le parecía muy buena la propuesta pero que tiene una reserva por la situación que se está presentando últimamente con los egresados de Deporte y Recreación y la competencia con otros profesionales de la salud. También hace una observación relacionada con los profesores que orientarán el programa pues se pretende que quienes ofrezcan una especialización tengan un grado superior como por ejemplo una maestría con el fin de respaldar la oferta académica.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dijo que le parece un programa muy pertinente por la misma situación que está atravesando el país, relacionado con los traumatismos por quiebrapatas etc., sería bueno combinar la medicina con esta especialización.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que le parecía una excelente propuesta.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que le inquietaba desde el punto de vista curricular el perfil ocupacional, y pregunta: ¿ésa persona qué tareas específicas va a desarrollar?

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica preguntó si se había trabajado los créditos con el decreto 808 de 2002. Agregó que la lógica de la Universidad en el ofrecimiento de nuevos programas es avanzar en la investigación.

El vicerrector académico dijo que eso el comité central de currículo está trabajando con el fin de modernizar la academia, y cree que el desarrollo académico no se puede parar y propuso al Consejo Académico recomendar este programa al Consejo Superior.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que son importante las observaciones que le han hecho, agregó que el profesor que presentó esta propuesta inicialmente como diplomado pero por su importancia el Consejo de Facultad le solicitó que los ampliara a Especialización, realizó la exploración necesaria, cree que es muy importante que luego de especialización se lleve a una maestría.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. le propuso al decano que se incluyan profesores de la Facultad de Medicina así como los de instrumentación Física, y más adelante lo que tenga que ver con el dolor.

En consideración la recomendación al Consejo Superior para la aprobación de la Especialización

Fue aprobada por unanimidad.

5. Casos de profesores

5.1. Disminuciones de docencia directa, profesor Gonzalo Arango Jiménez, Facultad de Tecnología

Se presentó a consideración del Consejo Académico la adición a la solicitud inicial de disminución de docencia directa del profesor GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, una asignatura, teniendo en cuenta que el profesor es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU Seccional Risaralda, así como Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, lo cual ha impedido el normal desarrollo de la actividad académica.

El vicerrector académico dijo que la Facultad lo programó normalmente, el profesor dicta una asignatura y a la otra no ha asistido o si ha asistido es muy poco.

En la disminución anterior existía el soporte legal de la Universidad para este caso no hay soporte. Pero ahora el Consejo de Facultad solicita nuevamente una disminución de una asignatura más.

El Secretario del Consejo explicó que esta disminución excede de las facultades otorgadas por el Consejo Superior y no existe regulación que la autorice. También explica que hay un amparo constitucional y legal para asistir a estas confederaciones, pero la corte constitucional ha dicho que estos permisos no pueden ser permanentes.

El rector dijo que este tema se debe mirar como generalidad y no por el hecho de la persona de Gonzalo Arango. La decisión surge por la problemática de los estudiantes del curso que dicta, pero cree que esto debe **mirarse por la vía general**. No hay normatividad y no puede ser el Consejo Académico quien atienda esta solicitud, esto

tiene que ver con garantías constitucionales y no es para dirimir en los Consejos de Facultad.

Dijo que el Consejo Superior delegó en el Consejo Académico pero **que** el Consejo Académico no puede entrar a aprobar descargas a diestra y siniestra **;Informó que** habló con el profesor y **le** solicitó que lo soportara legalmente.

Dice que con esta solicitud hay otra situación adicional y es que se pueden generar suspicacias de que se está persiguiendo o se esta ayudando y por eso se debe examinar muy bien. **Entre otras cosas** determinar si la disminución es accidental o es permanente.

Cree que la Universidad debe regular estos casos, pues la Universidad no puede soportar las carga que **implica que todos** los dirigentes sindicales a nivel nacional sean de nuestra universidad, por eso se debe estudiar muy bien para determinar hasta donde la universidad puede soportar estas cargas.

En resumen cree que hasta que no haya normatividad del Consejo Superior las instancias académicas no pueden tomar estas decisiones otorgando beneficios sindicales.

Estos recursos deben estar soportados jurídica y éticamente si no se corre el riesgo de las responsabilidades porque estamos siendo juzgados por la **sociedad**.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas hizo lectura del artículo 22 literal a) del estatuto docente. " a) Para desempeño de actividades académico - administrativas y/o representación gremial o institucional".

El rector dijo que teniendo en cuenta que en este caso se ventila una situación de carácter familiar que lo compromete anuncia que no votará y se margina de la decisión pero como rector le asiste presentar las observaciones de tipo legal y general.

El Secretario del Consejo dijo que las disminuciones de docencia directa están reglamentadas por el Consejo Superior a través de acuerdos y esos acuerdos no son abiertos, tienen unas limitantes.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón Patiño dijo que quería que esta disminución se examine independiente de la Persona. El Consejo Superior ha delegado en el Consejo Académico, el Consejo Académico se ha visto abocado a tomar decisiones al respecto, la Federación de Profesores se presenta como actividad gremial y representa a todos los agremiados y asociados profesionales universitarios, esto genera clima de participación y hay que darle curso a estos representantes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que el Consejo Superior aprobó delegar en el Consejo Académico pero para que el Consejo Académico actuara sobre reglas claras y no para que rebosemos las reglas que nos entregan

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que ésta es una excepción que debe manejar el Consejo Superior, pero lo que le parece más delicado es que el Consejo de Facultad traiga ya hechos cumplidos, así como el Consejo Académico delegó en los Consejo de Facultad algunas de sus funciones nos dio las reglas y sobre esas reglas no podemos ir más allá.

El decano de la Facultad de Ciencia Básicas dijo que los casos excepcionales se estudian como excepcionales, y este profesor está realizando una representación institucional y lo que nosotros hacemos es recomendarle al Consejo Superior.

El decano de la Facultad de Tecnología explicó que cuando el profesor hizo la primera solicitud el Consejo de Facultad le otorgó la disminución de una sola asignatura, pero lo que se presenta ahora es un impacto académico y el malestar es de los estudiantes por la calidad del programa, por ejemplo el profesor faltó en el mes de febrero 11 días que necesitó desplazarse a la ciudad de Bogotá, esta decisión ha sido muy complicada para tratar en el Consejo de Facultad, pero los hechos están demostrando es un efecto de tipo académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que se debe tener un punto de reflexión en torno a la misión de la Universidad en el sentido que la Universidad es una comunidad que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, y ahora tenemos que mirar es el problema que se está presentando por la falta de liderazgo, tenemos un compromiso y un convencimiento de que cuando se lidera se esta haciendo reforma curricular.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que está de acuerdo con el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica en el sentido que no se puede crecer si no tenemos diferentes puntos de vista y lo único que tienen los profesores para defenderse son las representaciones gremiales, cree que es un compromiso académico y propone que se apruebe esta disminución.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que al interior de la Facultad no fue fácil tomar la decisión pues se sabía la debilidad que existía en la falta de normatividad interna en la Universidad para la aplicación de esta disminución implica una inconveniencia en la actividad académica con costo para los estudiantes.

El rector pregunta: Los partidarios de que se apruebe la disminución es: ¿mientras **mantenga** la dignidad,? **Qué** pasa si la pierde en un mes?

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que propone que se le apruebe la descarga y si pierde la dignidad, el profesor se compromete a dictar los seminarios.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que ésta es una institución que aprende y se debe tener el rigor académico y está de acuerdo con lo planteado por el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica en el sentido de la falta de líderes por eso se debe dar oportunidad y no tomarlo como de carácter legal por lo tanto se puede aprobar mientras tenga la dignidad.

El rector dijo es entendido entonces que es mientras tenga la dignidad, anuncia nuevamente su intención de marginarse de la situación por impedimento.

En consideración la disminución de docencia directa para el profesor GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, con el fin de atender la representación gremial como presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios. Una asignatura adicional a la disminución concedida en la reunión anterior.

Votos a favor 13

Abstenciones 2

Siendo las 16:15 horas se retira el señor rector, preside la reunión el Ingeniero José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad.

Disminución de docencia directa profesor Gonzaga Castro Arboleda, Facultad de Ciencias de la Educación

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la disminución de docencia directa del profesor Gonzaga Castro Arboleda, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, 20 horas semanales.

Así mismo solicita excluir de la Resolución No. 01 de 2003 la disminución conferida al profesor Cesar Valencia Solanilla, quien renunció a la dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5.2. Solicitud comisión de estudios profesora Luz Marina Henao Restrepo, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para recomendar al Consejo Superior la solicitud de comisión de estudios de la profesora LUZ MARINA HENAO RESTREPO, de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación con RUDECOLOMBIA, a partir del 5 de marzo de 2003.

En consideración la recomendación al Consejo Superior la comisión anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:15 horas se retira el representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega, con permiso de la presidencia.

5.3. Solicitud prórroga comisión de estudios profesor Gustavo Patiño Londoño, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para recomendar al Consejo Superior la solicitud de prórroga de comisión de estudios del profesor GUSTAVO PATIÑO LONDOÑO, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación con RUDECOLOMBIA, a partir del 5 de marzo de 2003

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

5.4. Solicitud comisión de estudios profesor Diego Paredes Cuervo profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para recomendar al Consejo Superior la solicitud de comisión de estudios del profesor Diego Paredes Cuervo, de la Facultad de Ciencias Ambientales con el fin de culminar sus estudios de doctorado en el Instituto UFZ - Umwelforshugszentrum Leipzig - Halle, en asocio con la Universidad de Branderburg en Cottbus, Alemania. A partir del 1 de junio y hasta el 31 de mayo de 2004.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

5.5. Solicitud período sabático, profesora Olga Lucía Bedoya de la Facultad de Ciencias de la Educación

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para recomendar al Consejo Superior la solicitud de período sabático de la profesora Olga Lucía Bedoya, de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de culminar la tesis doctoral "El ciudadano en Pereira y sus múltiples voces", a partir del segundo semestre académico de 2003.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5.6. Publicación libro "Curso Experimental de Mecánica Fluidos y Máquinas Hidráulicas" Profesores Juan Carlos Burbano J., Efrén Cuero Aguirre, Yamal Mustafá Iza de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Comité Editorial de la Universidad presentó a consideración del Consejo Académico, para su aprobación, la publicación del libro "Curso Experimental de Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas" de los profesores Juan Carlos Burbano J., Efrén Cuero Aguirre y Yamal Mustafá Iza, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

La recomendación del comité editorial para el número de ejemplares fue de 100

En consideración la publicación anterior

Fue aprobado por unanimidad.

5.7. Publicación libro "Análisis Instrumental" profesor Federmán Castro Eusse, profesor de la Facultad de Tecnología Escuela de Química.

El comité editorial de la Universidad presentó a consideración del Consejo Académico, para su aprobación, la publicación del libro "Análisis Instrumental" del profesor Federmán Castro Eusse, de la Facultad de Tecnología Escuela de Química.

La recomendación del comité editorial para el número de ejemplares fue de 50

En consideración la publicación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5.8. Publicación libro "Optimización de Sistemas Eléctricos I, de los profesores Ramón A. Gallego Rendón, Rubén Augusto Romero y Antonio H. Escobar Zuluaga, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

El comité editorial de la Universidad presentó a consideración del Consejo Académico, para su aprobación, la publicación del libro "Optimización de Sistemas Eléctricos I" de los profesores Ramón A. Gallego Rendón, Rubén Augusto Romero y Antonio H. Escobar Zuluaga de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

La recomendación del comité editorial para el número de ejemplares fue de 100 ejemplares-

En consideración la publicación anterior

Fue aprobada por unanimidad

5.9 Publicación Libro "Corriente Eléctrica y Magnetismo" profesor José del Carmen Gómez Espíndola.

El vicerrector académico recordó que la solicitud de publicación de libros debe surtir un trámite ante el comité editorial, quienes recomendarán la publicación una vez sea revisado por los pares académicos.

Se propone aprobar la publicación sujeta a la revisión del comité editorial.

En consideración la aprobación sujeta al trámite anterior

Fue aprobada por unanimidad.

6. Acuerdo de movilidad académica entre las instituciones de la Red de Universidades del Eje Cafetero.

El vicerrector académico informó que este documento fue entregado a los Consejeros en la sesión anterior.

Este documento fue aprobado por los vicerrectores de las Universidades parte.

Siendo las 17:00 horas se retira la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación con permiso de la presidencia.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que el sistema de movilidad académica debe ser un sistema de universidades estatal y no tan estrecho con las universidades de la red, y que se haga bajo la figura de un ente privado.

El vicerrector académico le informa que este documento se desprende de un convenio suscrito entre universidades públicas del eje cafetero, el cual estaba anexo al proyecto de acuerdo entregado en la sesión anterior.

Continuó la Dra. Morelia y dijo que esto se puede dar porque está reglado en la Ley 30 de 1992.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que este acuerdo de movilidad es muy importante, informa que en la Facultad de Ciencias de la Salud ya han tenido la experiencia que ha sido desafortunada dijo que sería muy bueno contribuir a la movilidad pero no que se descarguen en las universidades de origen de los estudiantes problema.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que ve con muy buenos ojos este proyecto que ya está a nivel internacional y es bueno para involucrarse con macro universidades

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que los miembros del Consejo de Facultad ven muy importante este proyecto que permite la integración con otras universidades y hace unas observaciones de algunos errores en el Acuerdo.

Se hicieron las correcciones al acuerdo

En consideración el proyecto de acuerdo de movilidad académico entre las instituciones de la red de universidades del eje cafetero.

Fue aprobada por unanimidad.

7. Calendario académico.

El Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, hizo entrega de la propuesta de calendario académico a todos los consejeros y hace la exposición.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que sigue con la inquietud que este calendario está en contra de lo establecido en el reglamento estudiantil sobre los tiempos que se deben dar a los profesores para la calificación, el tiempo que tienen los estudiantes para presentar las observaciones. Por lo tanto solicitó a los consejeros ser coherentes entre el calendario académico y el reglamento estudiantil.

El Dr. Jorge Eduardo Calle, le explicó que si no se toman esos tiempos no se logran realizar los dos semestres.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que los cursos de vacaciones también son prioritarios, dijo que con esto no se violan los reglamentos sino que es la necesidad que se da en realizar los semestres completos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas propuso que los decanos resuelvan las situaciones puntuales cuando se presenten esos casos concretos que no son muchos.

En consideración el calendario académico

Votos a favor	10
Votos en contra	1
Abstenciones	2

8. Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior.

El vicerrector académico dijo que la Universidad hace parte de ACOFI, y ésta se ganó el concurso para la realización de los exámenes de estado de ECAES, fue designado

el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Ingeniero Waldo Lizcano, para los exámenes de Ingeniería Mecánica de todo el país.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que estos exámenes ya se han realizado para varios programas. Para los exámenes a realizar este año serán para 14 ingenierías, resalta que para todas las ingenierías las ciencias básicas son iguales hay un currículo básico, cualquier reforma debe estar acorde y se debe conocer los temas para todas las ingenierías.

Se recomienda desde ya hacer los repasos con los estudiantes.

Informó como fue el proceso de la escogencia para que ACOFI realizara estos exámenes.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que durante el tiempo que lleva en la Universidad ha aprendido a valorar las ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira pero que no obstante lo que ha oído hoy no se ajusta a lo que debe ser el futuro, dijo que la Universidad no puede caer en la trampa de las pruebas del ICFES, y mirar como queda ranqueado, las Ingenierías de la Universidad nos ha dado fortaleza a nivel nacional e internacional.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica agradeció a la administración de la universidad y a los representantes de ACOFI, el haberlo tenido en cuenta para llegar a ser parte en el comité y lo único que ofrece es su compromiso para dejar bien a la universidad lo que vale la pena es mirar la calidad de los exámenes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que éstas pruebas cambiaron.

9. Propositiones y varios.

9.1. El secretario del Consejo hizo lectura a oficio enviado por el profesor Rafael Areiza Londoño donde solicita se oficialice el comité editorial de la Revista de Ciencias Humanas, como órgano difusor de la producción intelectual de los profesores de las Facultades de Ciencias de la Educación y Bellas Artes y Humanidades, el cual estará conformado por los siguientes profesores:

Rafael Areiza Londoño (presidente)
Pablo Lorenzo Prado Gutiérrez
Alberto Antonio Verón Ospina
Rubén Darío Gutiérrez Arias
Aura Margarita Calle Guerra
Zulima Montoya Castrillón
Luis Enrique Tabares Idárraga
Susana Henao Montoya

Se acoge la solicitud y por Secretaría se expedirá el respectivo acto administrativo.

9.2. El secretario del Consejo hizo lectura de oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado por la Señora Gobernadora del Departamento al Consejo Superior, donde solicita se realice una revisión curricular al programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, con el fin de ampliar o definir el perfil con el componente pedagógico requerido que permita contar en el futuro con profesionales de la educación física y colmar la necesidad cualitativa y cuantitativa que hay en la región.

El Consejo Académico se dio por enterado.

9.3. El secretario del Consejo hizo lectura de memorando enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica donde solicita al Consejo Académico modificar el reglamento estudiantil en el sentido de aclarar los exámenes de cualificación de las asignaturas Dibujo II, Taller de Máquinas y Herramientas, y Laboratorio de Electricidad II,

El Dr. Jorge Eduardo Calle, dijo que eso se ha aplicado en la Universidad en las asignaturas de Dibujo, e Idiomas, igual se hizo en matemáticas I. Alguna vez.

Se propuso aplazar el punto.

Fue aprobado por unanimidad.

9.4. El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica hizo lectura del documento hacia una visión prospectiva.

Siendo las 18:20 horas se levantó la sesión una vez agotado el orden del día.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario